



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

PREGUNTAS FRECUENTES

PREMIO NACIONAL MUJER AGROINNOVADORA 2025

Categoría Agricultora/Emprendedora

1. ¿Quiénes pueden postular?

Respuesta: Pueden postular mujeres mayores de 18 años, de nacionalidad chilena o extranjeras con residencia definitiva en Chile, que trabajen como agricultoras o emprendedoras en el sector privado y que realicen contribuciones significativas a la innovación y al desarrollo de una cultura de innovación en el sector silvoagropecuario y/o a la cadena agroalimentaria nacional.

2. ¿Quiénes no pueden postular?

Respuesta: No pueden postular mujeres que hayan sido premiadas a nivel nacional o reconocidas a nivel regional en versiones de años anteriores.

3. ¿Puedo postularme directamente o debo ser nominada?

Respuesta: Puedes postularte directamente o ser nominada por un tercero. En caso de ser nominada, debes estar de acuerdo y entregar voluntariamente la información y documentos requeridos.

4. ¿Puedo postular al Premio en ambas categorías?

Respuesta: Se recomienda postular únicamente en una categoría, eligiendo aquella que mejor se ajuste a su trayectoria y experiencia.

5. ¿Dónde y cómo se postula?

Respuesta: A través de la plataforma en línea: <https://convocatoria.fia.cl> completando el formulario y cargando los anexos requeridos.

6. ¿Qué documentos se deben adjuntar?

Respuesta: Se deben adjuntar los siguientes anexos:

- **Anexo 1:** Copia de cédula de identidad (ambos lados).
- **Anexo 2:** Fotografía de la postulante (opcional, pero recomendada para difusión).

7. ¿Cuál es el plazo para postular?

Respuesta: Del **20 de agosto de 2025** al **24 de septiembre de 2025 a las 15:00 horas**.

8. ¿Cómo se evalúan las postulaciones?

Respuesta: El proceso de evaluación de las postulaciones y nominaciones se realizará en dos instancias:

- Evaluación individual (40%): Trayectoria personal y laboral, Diferenciación y creación de valor.
- Evaluación del Comité Técnico y Estratégico (60%): Impacto regional, Capacidad de inspiración.



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

9. ¿Cuál es el premio?

Respuesta: Es un Premio Nacional y Reconocimientos Regionales:

Premio Nacional: Galvano-Sello Mujer Agroinnovadora. Certificado o diploma de reconocimiento FIA-FAO Mujer Agroinnovadora 2025 a nivel nacional, categoría Agricultora/Emprendedora, Notebook.

Reconocimientos Regionales: Galvano-Sello Mujer Agroinnovadora, Certificado o diploma de reconocimiento FIA-FAO Mujer Agroinnovadora 2025 a nivel regional, categoría Agricultora/Emprendedora.

10. ¿Cuándo se anunciarán los resultados?

Respuesta: En noviembre de 2025, a través de la web de FIA y por correo electrónico a las postulantes y nominadas.

11. ¿Cuándo y dónde se realizará la ceremonia de premiación Nacional?

Respuesta: Durante el mes de diciembre de 2025 en Santiago en una ceremonia oficial. FIA contactará a la ganadora para entregar detalles de la fecha y ceremonia. En caso de que la ganadora resida en regiones, también se coordinarán los detalles del viaje.

12. ¿Quién financia los costos de traslado para recibir el Premio Nacional?

Respuesta: Los costos del traslado y alojamiento de la ganadora son financiados por FIA.

13. ¿Cuándo y dónde se hará entrega de los reconocimientos regionales?

Respuesta: Durante el primer trimestre 2026 en una ceremonia oficial en las distintas regiones del país.

14. ¿Qué ocurre si falta algún documento en mi postulación?

Respuesta: FIA otorgará un plazo de 2 días hábiles para remitir la información requerida. En caso de no ser entregada dentro del plazo señalado, la postulación será declarada no admitida.

15. ¿Qué hacer si la plataforma presenta problemas?

Respuesta: Escribir inmediatamente al correo electrónico soportecnv@fia.cl

16. ¿Dónde se pueden hacer consultas?

Respuesta: Las consultas respecto a las **Bases** de esta convocatoria al correo electrónico convocatorias@fia.cl. Las consultas respecto a la **Plataforma** al correo electrónico soportecnv@fia.cl

17. ¿Hasta qué fecha se pueden realizar preguntas?

Respuesta: Consultas de relacionadas con las **Bases** de esta convocatoria hasta el **22 de septiembre de 2025** hasta las **23:59** horas. Consultas relacionadas con la **Plataforma** de soporte hasta las **23:59 horas del día 23 de septiembre de 2025**.